



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2020
FORTALEZAS
✓ El equipo de funcionarios a cargo del proceso contable, quienes tienen el perfil exigido y han acompañado a la entidad en el tema de la implementación y aplicación del Nuevo Marco Normativo contable, siendo un valor agregado para el proceso financiero y contable, contribuyendo con la obtención del fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2019. ✓ La solidez adquirida en la gestión contable, soportada en su proceso y sus procedimientos, los cuales están publicados y son conocidos por los funcionarios de las áreas involucradas en la generación de información contable. ✓ La aplicación de las políticas transversales y la aprobación de las políticas anexas de la entidad, mediante la Resolución 436 del 15/11/2019. ✓ El cumplimiento de las actividades contempladas dentro del plan de acción del área.
DEBILIDADES
✓ No obstante ser una necesidad identificada en la evaluación del año 2019, se observó que aún persiste la falta de inclusión y ejecución dentro del Plan Institucional de Capacitación en la vigencia 2020, los temas propios del que hacer contable. ✓ Se observa debilidad en la sincronización entre los módulos SAE-SAI y LIMAY, referente a los cálculos automáticos para las depreciaciones, y se tiene que recurrir al apoyo de hojas de cálculo Excel, lo que puede generar demoras en la generación de los informes financieros. ✓ El proceso de depuración debe ser permanente y monitoreado, en la vigencia 2020, no se observó avance en el tema de depuración en los acuerdos de pago.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
✓ El fenecimiento de la cuenta 2019 por parte de la Contraloría de Bogotá, comunicado a la entidad en los primeros meses de la vigencia 2020. ✓ El avance alcanzado en desarrollo del proceso de aplicación plena del Nuevo Marco Normativo en la SDM, con el liderazgo de la Subdirección Financiera. ✓ La adopción del Manual de políticas contables de Bogotá D.C., la generación de políticas propias anexas al Manual y la actualización de los procedimientos e instructivos a cargo del área financiera. ✓ El cumplimiento de las acciones de mejora, establecidas en el plan de mejoramiento por procesos, producto de la auditoría interna al proceso de gestión financiera.

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



RECOMENDACIONES

- ✓ Contemplar y realizar la inclusión de jornadas de capacitación en la vigencia 2021, con el fin de mejorar las competencias y habilidades del equipo humano a cargo del tema contable.
- ✓ Continuar con el monitoreo permanente sobre los riesgos asociados al proceso de gestión financiera, que permita detectar y corregir oportunamente las posibilidades de eventos adversos para la entidad.
- ✓ La realización oportuna de las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual a su vez funciona a la par como Comité de depuración contable y de cartera, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 080 del 18/02/2019.
- ✓ Mantener al más alto grado posible las actividades de depuración y saneamiento contable, en especial en los conceptos de cartera, para garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera y contable.
- ✓ Monitorear permanentemente la publicación de los estados contables.

Firma

Nombre:

Cargo:


DIEGO NAIRO USECHE RUEDA

JEFE (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

Cargo:


NICOLAS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARADO

SECRETARIO O DIRECTOR